



ACTA N° 013/2015.-

FECHA : MARTES 05 DE MAYO DE 2015
HORA : 12:30
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : **EXTRAORDINARIA.**

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE : SR. MANUEL A. PINO TURRA
2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
4.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
5.- CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMÉNEZ ACUÑA
7.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA

INASISTENCIA:

1.- NO HAY.-

Asiste el Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde Y Presidente del Concejo, Don Manuel Alejandro Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además el Señor Administrador Municipal, Rodrigo Arnés Poblete y el Sr. Jefe de Finanzas Gabriel Ortiz Aravena.



PUNTOS A TRATAR SESION EXTRAORDINARIA:

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: en nombre de Dios damos inicio a la sesión del día de hoy , esta es una sesión extraordinaria , a mí me estaba dando vuelta un tema hace tiempo con respecto a lo que aprobamos de los colectiveros Los Canarios que les aprobamos por 5 años su permanencia en la plaza y me llamaba la atención que los vecinos no llegaran a pedir lo mismo y la verdad de las cosas que ayer vino a hablar una de las personas que trabaja ahí y me dice relación con que se había retirado el representante legal que ellos tenían y no le entrego carpeta nada , y me lo encontré y le hice mención del tema y él miro y se sonrió nomas , después ayer llego y me dice que efectivamente necesitaban esto y que en el Ministerio de Transporte le habían dicho que solo bastaba con que yo les firmara noma sesto , y ahí le manifesté que tenía que verlo con el Concejo , entonces a ellos se les venció el 2014 su permiso , sé le había dado por 2 años en el 2012 , este fue el acuerdo N° 08 del año 2012 , entonces yo le quería proponer Colegas y lo conversamos con ello , extender al igual que no hicimos con Los Canarios y para que no tuvieran el mismo problema se le extendiera para la misma fecha a ambos , para que así el día de mañana , a quien le corresponda aprobar sean los dos juntos y finalmente les quiero leer el acuerdo N° 04 del 2014 de Los Canarios “ apruébese extender por un plazo de 5 años desde a presente fecha la autorización de paradero de la Asociación Gremial taxis colectivos LA UNION para ubicarse en Calle E, Zúñiga frente a la I. Municipalidad desde la presente fecha hasta enero 2019, según las condiciones de Urbanización, Ordenanzas y Plan Regulador Vigente. Entonces ellos tienen hasta enero del 2019 para que calcen justo, no se tienen alguna duda ¿

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: Era justamente eso que iba a preguntar hasta cuándo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: El Plan Regulador lo contempla así., porque igual es un instrumento que hay que respetar.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Si de hecho, se estipula porque cuando se generó esto ellos estaban ahí y se consideró dentro a ellos y efectivamente dice que lo podíamos hacer y por eso se les dio a Los Canarios , estamos de acuerdo entonces hasta enero del 2019?

TODOS LOS CONCEJALES ASISTENTES A LA PRESENTE SESION DE CONCEJO APRUEBAN EN EXTENDER PARADERO A LA LINEA N° 1 ASOC. GREMIAL HASTA ENERO DEL 2019.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Si así llegan los dos juntos , tiempo atrás vimos que estábamos entrampados ahí con don Rodolfo Morales para el proyecto de Ñiquén Estación quien tenía un acuerdo en su minuto de \$ 1.000.000.- echo el año 2010 y él ahora quería \$1.700.000 de acuerdo a lo que él señalaba que habían subido las cosas pero también ya había un acuerdo y quedamos en 2015 lo justo era



que como se hizo con el sr. Basoalto , y se le ofreció \$1.250.000.- y en eso quedamos – entonces habría que subirle las \$250.0000 – para nosotros ejecutar lo antes posible y se le da un plazo perentorio al Administrador . para concretar la compra y levantar las bases de Licitación, estamos de acuerdo?

TODO LOS CONCEJALES ASISTENTES A LA PRESENTE SESION ACUERDAN EN INCREMENTAR EN \$250.000.- EL VALOR A CANCELAR A DON RODOLFO MORALES POR LA SERVIDUMBRE DE PASO EN ÑIQUÉN ESTACION CORREPONDIENTE AL PROYECTO SANITARIO – QUEDANDO ESTE EN UN VALOR TOTA DE \$1.250.000.-

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Y el último tema que teníamos para esta sesión extraordinaria es para Carabineros de Chile , que lo conversamos ampliamente allá ese día , pero para conocimiento del Colega Puentes que no pudo asistir por razones personales , se trata que Carabineros tienen un problema serio con sus Pistolas pata detectar infracciones los cual ha significado una disminución ostensible en el control de velocidad en carretera y lamentablemente y coincidente mente con eso ha hecho , bueno los accidentes ocurren, y hacía tiempo que no teníamos un Ñiquenino involucrado en un accidente , la causa de velocidad y a falta de atención o pudo haberse quedado dormido ,lo que la justicia está investigando de un vehículo , lo cual le costó la vida a un joven vecino de Paque Norte y por eso hemos recibido la petición y/o sugerencia de poder apoyar a Carabineros para comprar una pistola Laser y las baterías que se les echaron a perder de las otras , lo cual implica mantener los controles que s estaban haciendo y también quedamos ese día en que nos iban a apoyar mucho más en lo interno , tanto en San Gregorio, Las rosas, Chacay , san José, para abajo , en fin ahí está la idea , esta pistola tiene que tener algunas características, no puede ser cualquier pistola , habíamos cotizado unas más baratas pero tienen que estar de acuerdo a la normativa que exige Carabineros , porque son medios de pruebas legales atendibles a la situación.

SR. ADMNISTRADOR MUNICIPAL: las otras no cuentan con la certificación para poder ser objeto de prueba.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Cual es el valor Alcalde?’

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Ahí tenemos estos valores que fueron sacados el 8 de abril y más o menos hablamos que para comprar la nueva y arreglar as dos anda cerca de los 10 millones , hay que considerar que por concepto de infracciones es mucha más la plata que entra.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: No, si se paga sola.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: En el fondo más allá a o que pueda recaudarse queremos prevenir los accidentes, entonces estamos hablando entre los \$10. o \$12.000.000 millones de pesos sale hacer las 3 cosas y porque nos preocupa y hacerlo tan rápido porque vienen otro fin de se mana largo el del 21 de mayo y



queremos ver la entrega a Carabineros para que ellos puedan contar con este elemento ahora ya.

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Y al realizarse esta compra en manos de quien queda esto, San Carlos, San Gregorio.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Tenencia carreteras Ñuble, ellos son los mandatados. Siat.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: ha no queda acá.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: No, ellos son los mandatados.

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Ya, otra pregunta , ellos la usaran sola para acá o también otras comunas.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Haber les explico, generalmente ellos cubren también a otras comunas , por concepto de partes acá a la comuna llegaban mucho menos , porque ellos controlaban ahí en la tecnocerámica y cuando yo asumí fui a hablar con el Prefecto y le lleve en cifras lo que teníamos de accidentes desde el Perquilauquén hasta Buli y que eran mucho mayores incluso desde el Perquilauquén hasta el Ñuble , porque un amigo que es ingeniero en tránsito señalaba que justo en esta zona se estaban cumpliendo las 3 o 4 horas que cubrían en auto saliendo desde Santiago y las 5 horas de los camiones y si se guía solo en el último mes hemos tenido 6 accidentes y de los cuales 1 con resultado fatal y los otros con muchos lesionados.

RELATA DE ACCIDENTES EN PUERTAS DE VIRGUIN DE VECINO QUE ES MILITAR Y TRABAJA EN CHILLAN Y CON CONSECUENCIAS TERRIBLES SEGÚN LAS FOTOS QUE INCLUSO SE PUBLICARON. Y QUE OTROS VEHICULOS CHOCARON POR ALCANCE

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Entonces ahí vemos que se cumple las horas y hay gente que realmente deja mucho que desear en la conducción, este domingo que estábamos ayudando a recoger al vecino de Paque Norte, los autos pasaban por el lado , habiendo carabineros, ósea, no respetan nada, a 140 km. , entonces si no le ponemos el cascabel al gato entonces con esto le pedimos a carabineros un control mas exhaustivo en nuestra zona y también el tema interior, porque saben los reclamos de Chacay Bajo, acá en el camino a Ñiquén tenemos la ruta de Ñiquén no hay tanta gente, pero para San José , la gente transita harto por la calle , ahí pasan los camiones y para que decir los accidentes en el Cristo y acá donde Luciano López ,el control a hora es a los 500 mtrs. Esta va a dar a los 2 o 3 kms., porque desde el minuto en que lo pistoleo ahora se le pasan, pero con esta da el tiempo suficiente para detenerlo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Otra pregunta en el sector rural en los caminos rurales, entonces la van a dejar en la tenencia o no?



SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: No, si han hecho patrullaje en los caminos rurales y por jerarquía no puede estar aquí, sino en la Siat, el mando lo impide, pero sin embargo ellos se han comprometido a hacer un control más permanente acá .

CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.- Si es que ellos lo hacen pero no tienen la evidencia.

SR. ALCALDE: Por eso queremos pedirle al Mayor Eduardo Inzunza o proponerle, es que de las tres , porque en el fondo es una nueva y habilitar las otras dos , los días viernes y sábados por la tarde que es cuando se hacen las carreras y otros , tengan el acceso a ellas nuestros carabineros que es cuando ocurren los hechos , y que nos dejen una pistola.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: para no estar dependiendo de la carretera Ñuble.

SR. ALCALDE.- Si yo se lo propuse pero no se puede , que es un tema de jerarquización y tendríamos que tener un carabinero preparado o habilitado para ello en ese ámbito, Don Sergio Parada.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Bueno saludar al Alcalde, a los colegas Concejales, al Administrador, a la señora secretaria , lamentar el fallecimiento del vecino de Paque Norte, los accidentes ocurren, recuerdo cuando trasladaron la máquina de Ñiquén Estación y hubo el accidente de la camioneta que iba escoltando la maquina y murió un abogado ahí.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Un receptor judicial

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: lamentar porque hay hartos accidentes , yo escuche ese día al Mayor que se comprometía en hacer una mayor fiscalización , y si los recursos están para no lamentar mas visas humanas que le puede tocar a uno mismo.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Lamentar el fallecimiento del vecino y comunicar oficialmente que falleció el Padre de Elizabeth Narváez, nuestra asistente social encargada de vivienda , la misa será ahora a las 13:00 hrs, en San Carlos , a nombre del Concejo se envió las condolencias y un arreglo floral. Falleció el día domingo como a las 3 de la tarde. Sr. Mercado y después Don Pablo.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: Saludar al Sr. Alcalde , al Administrador a nuestra Secretaria, bueno sumarme a lo que dice el colega Sergio , este joven que fallece deja 2 niños uno en 2° medio y otro en 2° básico. Como papa siempre piensa la tremenda pega para criar los hijos y la señora ahora sola y tanto que hacer por delante, yo en lo personal he solicitado permisos a directora para asistir a esto y como Concejal acompañar a esta funcionaria yo en lo personal defiriera participar en esta sepultación , respecto de la pistola estoy de acuerdo me preocupa la parte legal , esto va a ir en comodato , como se recepciona , se va a dejar especificado algo por



ejemplo que ellos se comprometen a ayudarnos con algo más del tema, ayuda por el hecho de estar entregando nosotros como municipio esto.

ALCALDE.- es que al final, después de que hagan todos sus preguntas les voy a decir como es el tema.

SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: Eso es solamente.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Don Pablo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMENEZ: Saludarlos cordialmente. Con respecto al tema de la pistola para las velocidades, yo creo que es muy necesario, si nosotros podemos hacer esa ayuda, ese aporte hay que hacerlo, considerando principalmente el tema de la prevención de los accidentes, porque todos circulamos por todas la carreteras en el fondo, yo creo que no hay que dudar mucho y apoyar. Respecto de la persona fallecida efectivamente es una pena especialmente este señor muy joven y obviamente me sorprendió lo de la muerte del papa de Elizabeth, y en ese aspecto yo quiero plantear, no sé si una queja por yo creo que en ese sentido debiéramos brindar un poquito más de solidaridad, yo lo conozco porque lo atendí allá abajo también y no tuve idea, entonces al haber sabido hubiese acompañado en el velorio. Yo no digo que se nos comuniquen de todos los velorios porque no corresponden pero aquí falleció el papá de un funcionaria Municipal, entonces yo me entero ahora acá cuando llegue porque no tenía idea, el colega también y eso que vive más cerca, entonces en ese aspecto yo les diría que cuando ocurran estas cosas informar aunque sea mediante un llamado por teléfono.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: En este caso entiendan colegas, por ejemplo en el caso mío ayer atendí a 150 personas y me paso un acosa bien extraña, como la hora se cambió en los computadores, no sé si se dieron cuenta ustedes, entonces yo pensé que eran las 2:30 de la tarde y en realidad eran las 3:30, y estaba atendiendo a lo último no había almorzado nada, y después tuve que ver una pila de temas internos, ver el tema también que íbamos a presentarles a ustedes, en eso llego también la gente de colectivos total que me dieron las 4:30 de la tarde, pero la verdad de las cosa es que en eso el nuevo Administrador que tome nota cuando se trate de sobretodo de funcionarios que le avise a los concejales...

SR. ADMINISTRADOR: Podría ser un whatsapp común del concejo y cualquier información se comunica.



SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Pero por lo menos yo ahora le comunico de forma oficial antes de que sea el momento final de lo que es la sepultación, y efectivamente esto hay que mejorarlo. Don Álvaro.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Señor Alcalde, señor Administrador, estimados colegas. Adherirme al dolor de la familia del vecino Oscar, la verdad es que es un vecino que estaba bien vinculado al deporte, salía con el club de San Gregorio, así que son momentos difíciles para esa familia tan joven, yo creo que el señor necesita gente buena también que lo ayude alomejor él fue el llamado. Y lamentar también la muerte del papá de Elizabeth Narváez, un gran dolor para la familia. Y pasando al tema de la pistola radar, yo creo que es muy importante en esta zona, porque sabemos que es una zona donde a muchos conductores le vence el sueño sobre todo a camioneros que vienen de puertos, los buses del norte extienden mucho sus horas de manejo no cumplen con lo estipulado en la ley del máximo de 5 horas de conducción, y con el rubro del traslado de personas sé que esas horas generalmente no se cumplen, conductores que hacen la vuelta rápida Chillán Santiago, allá agarran combustible, echan a andar la máquina y están puestos otra vez para salir y por eso es que tenemos en esta zona los accidentes y las estadísticas que nuestro Alcalde nos dará a conocer que también las conocemos, y si bien es cierto en un apoyo tremendo para los carabineros de nuestra zona, creo que va a cumplir un rol muy importante en los accidentes y sobre todo que puedan también inspeccionar nuestras rutas, que muchas ya están caracterizando para ser carreteras, así que por mi parte ningún problema en apoyar esta decisión que se tome.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Muchas gracias colega. Don Mauricio.

SR. COCEJAL MAURICIO GARRIDO: Primero que nada saludar al señor Alcalde, al señor Administrador, Secretaria Municipal, colegas concejales. También quisiera sumarme a la muerte de Oscar, muy joven y muy conocido acá en la comuna, de hecho en San Gregorio, en el cual participaba en el Club Deportivo de San Gregorio, en el cual tuve la oportunidad hace un par de años de ser compañeros en la cancha jugábamos y es un personaje bien tranquilo, muy colaborador de equipo, cooperador, responsable en todas sus actividades, mi más sentido pésame para toda la familia que esta con el acompañándolo en este momento. Y también sumarme al fallecimiento de nuestra funcionaria Elizabeth Narváez, mi más sentido pésame. Hablando del tema del equipo detector de velocidad de carabineros, primero que nada quisiera decir que me sentí muy comprometido ese día en la invitación agradezco mucho por haber participado en esa cena que se les hizo a carabineros, tengo la oportunidad también de conocer a nuestros carabineros de acá de la



comuna como al Mayor, a los suboficiales, y también nos dimos la oportunidad esa noche de conocer a un amigo extranjero que estaba participando con nosotros, así es que de verdad agradezco de parte de este concejal la invitación ser partícipe de esta gran cena, en la cual se tuvo la oportunidad de conversar varios temas, así que eso yo lo agradezco mucho, yo creo que estoy totalmente de acuerdo en aprobar este presupuesto para Carabineros de Chile en el cual nosotros necesitamos día a día la seguridad de nuestra comuna, tanto las partes rurales que vemos que ya hay varios caminos pavimentados, las carreras clandestinas por ejemplo San José, Bucalemu, donde los camiones corren a una alta velocidad, no hay respeto de curvas, no hay respeto al llegar al pueblo, así que de eso yo creo que estoy totalmente de acuerdo que nuestra comuna necesita también una seguridad tanto para nuestras familias, para los hijos que vienen en camino, eso sería señor Alcalde.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Muchas gracias colega. Solamente explicar antes de dar la palabra que una vez que nosotros tengamos ejecutada la compra vamos a ver si el tema lo vamos a hacer en comodato, porque también ustedes entenderán que al hacer la entrega uno no puede decirle a la institución, tiene que hacer esto, lo otro, o pautiarlos nosotros porque son una ente totalmente autónoma, pero si en el entendido de las buenas relaciones que tiene carabineros vamos a poder solicitar lo otro y que va a ser una conversación por supuesto que parte desde hoy día, porque hoy día ya tenemos claridad que efectivamente el concejo tiene la disposición de aprobar y ahí yo les voy a manifestar lo que ha señalado el concejal Puentes, el concejal Garrido, el concejal Jiménez, el concejal Jeldres, el concejal Mercado y Parada, con respecto a temas internos y como se va a hacer efectivo el tema del control en nuestras rutas de las que ya hemos nombrado.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Estimados concejales, Alcalde, Secretaria Municipal, Administrador Municipal. Quisiera sumarme también a las condolencias de la familia tanto de este joven futbolista, como también del padre de nuestra funcionaria Municipal Elizabeth Narváez, eran dos persona que el señor les de fortaleza para contraer este dolor de una muerte esperada como también de una muerte repentina, que son diferente una de otra pero hay harto sentimiento, y yo quiero sumarme a las condolencias de la familia y a este futbolista del Club Deportivo de San Gregorio como ser parte integrante también merece su condolencia, yo me quiero sumar a palabras que planteo el concejal Pablo Jiménez, porque también no supe de esta muerte yo sabía que estaba enfermo, pero no de la muerte en sí, porque esto se suma también a la copa primero de Mayo que por lo menos de la Municipalidad no recibí ninguna invitación, se suma también la actividad autorizada que siempre hace la apícola Perquilauquén que tampoco por lo menos este concejal



no recibió la invitación y no sé si hubo o no, entonces hay una duda ahí, pero si por lo menos vengo nombrando esta situación de varios años atrás, para mí no es novedad don Pablo esta situación pero que bueno que lo plantee para que se vea también la visión crítica que tiene el H. Concejo frente a situaciones que en el cual debería florecer la buena fe. Y en lo referido a esta máquina que se va a entregar en comodato es bueno también Alcalde, hay voluntad del concejo o por lo menos de este concejal en aprobarla, pero también debe haber un mínimo de cómo acuerdo de caballero con carabineros para que también fiscalicen realmente y le den uso también en nuestra comuna, como también lo hacen en San Nicolás, como también lo hacen en San Carlos, entonces debiéramos tener por lo menos y esa garantía Alcalde la quiero manifestar, no mandarlos pero si por lo menos dejarles claro que una impresión de una comuna rural que 10 millones es plata para nuestro Municipio, se están haciendo un esfuerzo y agradezco las gestiones, es un esfuerzo para la gestión Municipal entonces no son 10 millones que uno puede decir es fácil, sino que es una inversión por la seguridad de nuestra gente y como camino de todos los chilenos, porque también nuestra carretera pasa gran parte del tronco de las personas que visitan nuestra región, que transportan cargas, están los pasajeros, los choferes, los auxiliares, entonces también involucra una parte importante del tema, yo por lo menos le queremos recalcar eso, yo sé que no se puede mandar pero si por lo menos decir en privado sin grabaciones que requerimos una mayor fiscalización en nuestra ruta, no es que no lo hubiese pero si por lo menos poner un instrumento para estar más capacitados la SIAT para tener un mayor control de velocidad

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Si porque de dos van a pasar a tener tres.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Es que es una inversión Alcalde de 10 millones de pesos que no deja ser...

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: O sea de cero porque ahora no está funcionando nada

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Ese sería como mi parecer señor Alcalde, lo felicito también por la iniciativa.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Le agradezco colega, como es una sesión extraordinaria se tratan los temas, bueno igual aceptar lo que hemos señalado lo podemos conversar después afuera de concejo los otros temas, y recalcarlos en el próximo concejo que venga, los que no tienen que ver con la aprobación pero igual se agradece la manifestación que se ha hecho con respecto a esta otra situación



porque en realidad, no debería habérselos señalado acá, pero se los señalé aquí ya que todos estábamos reunidos, respecto al tema de Elizabeth. Así que llamamos a votación entonces.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: quiero saber Alcalde cual es el monto porque no se ha señalado.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: son diez millones, si lo señale delante que era diez o doce millones pero vamos aprobar diez millones porque según esta cotización que ellos mismos trajeron es de diez millones solo la pistola nueva pero más IVA entonces hoy día está cerca de los cuatro porque esta viene sin batería y la batería y el cargador valen 432.000 más la batería son 500 mil entonces suma más o menos entre los diez millones por ultimo ahí negociamos con la empresa y aquí tiene que acordarse dos cosas, primero nosotros tendríamos que hacer por el monto una licitación pública lo cual va a implicar un tiempo mayor por lo tanto habría que solicitarle al concejo la posibilidad de que hiciéramos una compra directa en este caso con la empresa Petrinovic que son los que tienen esta máquina que es de última generación y son los únicos que la tienen en Chile.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: para mejor respaldo tendría que informarnos Carabineros de Chile que es la Única Empresa que la tiene

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: ellos hicieron llegar esto.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si pero debiera hacernos llegar lo mismo para podernos respaldar, porque para la compra Directa tomamos el resguardo también a la municipalidad frente a cualquier cosa.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: como ya tenemos los diez millones aprobados en este caso para esto podemos hacer la compra de las baterías mientras tanto para parar la otras que están malas y ver la compra con más calma de la nueva y al menos aquí nuestro administrador hizo todas las consultas con Carabineros y las hizo también en la empresa y buscamos otras empresa que pudieran tener la maquina en Chile pero los certificados son los que les señale yo ni siquiera sé de donde son.

SR. ADMINISTRADOR: y otra empresa que cuenta con equipos pero no están certificados y por lo tanto el Tribunal no los va a considerar como medio de prueba.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero por lo mismo pedir una solicitud a Carabineros de Chile y como Concejo respaldarnos en esta Compra.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: por eso le digo la compra directa de las baterías para parar las que están mientras tanto llega el informe de la pistola, no sé si puede ser de esa forma de hacer la compra de la batería.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que no creo que sea el único proveedor que tenga esto.

SR. ADMINISTRADOR: es que las baterías perfectamente podríamos encontrar otro distribuidor de las baterías, pero la Pistola en este minuto la que ellos necesitan la tiene este distribuidor que es Petrinovic que es la que está certificada.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: ahora si no quieren llamamos a una Licitación Pública.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no es eso Alcalde si es por tomar los resguardos, porque puede ser una compra Directa pero hay que tener los resguardos como Concejales y se necesita que diga que la única autorizada comercialmente en Chile es tal empresa.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: pero en honor al tiempo si se les pide y se les manda a sus correos con el respaldo que de Carabineros de Chile para no citar a otro Concejo extraordinario para hacer la compra uds. creen que podrían aprobarlo para hacerlo de esa manera?.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: con un respaldo como ese si pero si no, no puedo.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: de hecho nosotros podemos hacer una licitación que va a tener sus tiempos y que se concrete que si Carabineros nos manda algún antecedente concreto por escrito que son los únicos distribuidores en Chile con el timbre de ellos y así podamos hacer la compra Directa. Secretaria que opina.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: que tengo entendido que es la única empresa que tiene estas pistolas radar "Petrinovic" y como artículo 8 faculta como único proveedor.



SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: pero de todas maneras tener el respaldo de Carabineros y nosotros se lo mandamos, si es así se respalda el acuerdo así que no se preocupe.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y así nos respaldamos también.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: esto nos va a significar una modificación presupuestaria también?.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: en el futuro probablemente pero en el fondo lo que tenemos que ver lo rápido que tiene que hacerse eso y después conversamos con don Gabriel para ese tema, acuérdense que en la sesión pasada hicieron una modificación porque respecto a esto la conversación está hecha con él, ya colegas muy agradecido entonces quedaría la aprobación por los diez millones para la compra de estos implementos y llegando el respaldo de Carabineros diciendo que Petrinovic es la única Distribuidora Certificada 100% hacemos la compra directa y veremos toda la parte legal.

SE APRUEBA EL ACUERDO PROPUESTO

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: próximos Concejos Colegas, hagámoslo este jueves 7 aprovechando que están la celebración del día de la madre en los colegios en las mañanas porque se hace más fácil y el día viernes 8 es acá en San Gregorio en la mañana y ahí podríamos hacerlo el Concejo después del día de la madre tipo 12 :00 u 11:30 porque el día de la madre sería como a las 10:00 y terminando el día de la madre hacemos el Concejo, usted don Pablo va a estar en Curso porque así está justificado y más tarde le voy a pedir a Sandra que les mande un mail con la programación de la celebración del día de las madres y el otro Concejo sería el miércoles 20 el día antes del 21 de Mayo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: me complica a mí.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: y el lunes 18 a las 14:30?

EL H. CONCEJO SEÑALA QUE NO HAY PROBLEMA PARA EL LUNES 18 Y CONVERSAN RESPECTO A LOS HORARIOS DEL CALENDARIO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES EN DONDE ACTUARA EL SR. CRISTOBAL EN SAN GREGORIO A LAS 10:00 HORAS



SR. AMINISTRADOR: El día miércoles y jueves, 06, 07 Y 08 de Mayo, el orden de los colegios no me los sé, el día viernes es en San Gregorio a las 10:00

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Es que lo que pasa es que aquí en San Gregorio nos conseguimos que viniera Cristóbal otra vez por una módica suma porque va a estar en Treguaco y va a estar en varias partes más, y justo tiene un lapso ahí, y que nos calza preciso en la mañana para...

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: A las 10:00 de la mañana entonces alcanza para el concejo a las 11:30 más menos.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: Entonces ahí quedamos listos. Con respecto al canal vecinal que señalaba colega, la verdad de las cosas es que ellos eran los que tenían que hacer la invitación porque solamente nosotros nos preocupamos de entregarles las copas esos temas pero en el otro concejo podemos discutir de manera más amplia. El viernes 29 a las 14:00hrs quiero el concejo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Me gustaría que los viernes estuviera en mi correo electrónico para poder pedir la...

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: No pero ahora la secretaria les manda altiro, es por el tema del feriado que es el Viernes 29 a las 14:00 hrs. Con respecto al tema del primero de mayo colega, como les decía ahí el presidente del canal Vecinal llevo solo las copas para acá y ellos se organizaron con la sede en este caso con Virgüín y con Tiuquilemu, ese día estuvo el colega Mercado, el colega Puentes y el colega Jeldres que nos acompañaron y la verdad de las cosas que ese es un tema interno de ellos que se ha solicitado que se hagan las invitaciones correspondientes, pero hay que seguir reforzando esa parte, yo les digo el mismo tema del día de las madres se ha ido coordinando en los últimos días por cuanto lo queremos hacer de forma distinta, porque en las mismas tardes algunas mamas se complicaban por los niños y sus horarios por eso lo hicimos en la mañana y pudieran asistir, con respecto al tema de Chacay Bajo quería inaugurar el día 15 el techado y yo les pedí que lo hiciéramos el día 23 para que lo anoten como inauguración del techado igual les va a llegar la invitación pero dense por invitados a partir de las 5 de la tarde, ya compraron la vaquilla.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: había una invitación para una comida en Junta de Vecinos Camino Viejo Virgüín.



SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: si pero es una invitación que ella hizo en forma personal de su Junta de Vecinos y recuerden el Concejo después del Acto del día de la Madre.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: le dan un afectuoso saludo a las Madres que estén presentes en la celebración ya que no podre estar.

SR. ALCALDE MANUEL PINO TURRA: perfecto lo hare en su nombre, en el nombre de Dios damos por finalizada la sesión, gracias colegas por su asistencia

ACUERDOS:

ACUERDO N° 32

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE EXTENDER LA AUTORIZACION DE PARADERO A LA SOCIEDAD DE TAXIS COLECTIVOS LINEA N° 1 RUT. 76.303.780-0 PARA UBICARSE EN CALLE ESTADO COSTADO PONIENTE DE LA PLAZA DE ARMAS DE SAN GREGORIO DESDE LA PRESENTE FECHA Y HASTA ENERO DEL AÑO 2019., SEGÚN LAS CONDICIONES DE URBANIZACION, ORDENANZAS Y PLAN REGULADOR VIGENTE .

REMITASE A LA DIRECCION DE TRANSITO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN PARA SU POSTERIOR AUTORIZACION A LA LINEA DE COLECTIVOS.

ACUERDO N° 33.-

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE EL AUMENTO EN EL VALOR A CANCELAR POR \$250.000.- (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS) PARA LA ADQUISICION DE SERVIDUMBRE DE PASO AL SEÑOR RODOLFO MORALES . EL VALOR TOTAL DEL PREDIO SERA DE \$1.250.000 DE COSTO DEL MUNICIPIO PARA EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS PROYECTO“CONSTRUCCION SANEAMIENTO SANITARIO ESTACION ÑIQUEN”



ACUERDO Nº 34

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pie de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE LA CANTIDAD DE \$10.000.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS) PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DETECTOR DE VELOCIDAD KUSTOM SIGNALS PROLASER 4 TECNOLOGIA LASER Y LAS BATERIAS DE REPUESTO PARA LAS DOS QUE SE TIENEN EN ESTE MOMENTO Y QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO. ESTAS SE ENTREGARAN EN COMODATO A LA TENENCIA CARRETERAS ÑUBLE SIAT, LA QUE LAS MANTENDRA EN SU PODER PARA SU APLICACION REALICE LA ADQUISICION EN FORMA DIRECTA A LA EMPRESA PETRINOVIC POR SER LA UNICA QUE CUMPLE CON LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE EXIGE CARABINEROS DE CHILE , SEGÚN CERTIFICADO QUE ADJUNTE CARABINEROS DE CHILE.

Se levanta la sesión a las 13:20 horas

**MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ**

**MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO**

1.- RODRIGO PUENTES CARTES

: _____

2.- ALVARO JELDRES ACUÑA

: _____

3.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA

: _____

4.- JOSE MERCADO FUENTES

: _____

5.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA

: _____

6.- SERGIO PARADA PARADA

: _____